

## Expediente N° 2007/10/001/1124

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 2 7 DIC. 2007

VISTO: el Convenio celebrado el 16 de noviembre de 2007, entre el Ministerio de
Transporte y Obras Públicas y las Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado, de
Carlos Reyles, Departamento de Durazno;
RESULTANDO: I) que el citado Ministerio contribuye para realizar la refacción y
ampliación de las instalaciones del Colegio S.A.R.U.; con la suma de \$ 828.000 en
efectivo;
II) Que dicha Institución, por su parte, contribuye con la suma de \$ 828.000 discriminada
en el Convenio;
III) Que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y
el Contador Central Delegado, han efectuado la intervención previa que les compete;
CONSIDERANDO: conveniente aprobar dicho Convenio;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## RESUELVE:

Maris

Dr. Tabaré Vâzquez Presidente de la República